

HECHO ESENCIAL
MAPFRE COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA DE CHILE S.A.

Santiago, 1 de abril de 2026

Estimada
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Citación a Junta Ordinaria de Accionistas.

De nuestra consideración:

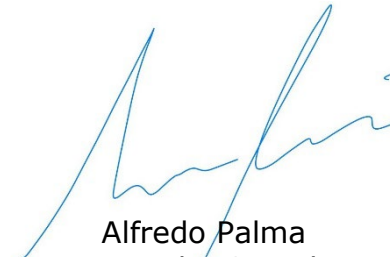
De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 y 10, inciso segundo, de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, artículo 63 de la Ley N°18.046 y a lo previsto en la normativa aplicable de esta Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado, vengo en comunicar a Ud. que el Directorio de MAPFRE Compañía de Seguros de Vida de Chile S.A. en sesión del día martes 31 de marzo de 2026, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas, a realizarse el día 28 de abril de 2026, a las 10:00 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Isidora Goyenechea N°3.520, piso 19º, comuna de Las Condes, Santiago.

Dicha Junta tendrá por objeto someter a consideración de los señores accionistas, entre otras, las siguientes materias:

- Examinar la situación de la Sociedad y pronunciarse sobre la memoria, el balance, estados financieros, con sus notas e informe de los auditores externos, del ejercicio correspondiente al cierre del año 2025;
- Política de reparto de dividendos del ejercicio;
- Fijación de las remuneraciones de los miembros del Directorio;
- Designación de la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2026;
- Designación de empresas clasificadoras de riesgo para el ejercicio 2026;
- Dar a conocer información prevista en el título XVI de la Ley N°18.046;
- Designación del periódico en que se efectuaran las publicaciones sociales;
- En general, sobre cualquier materia de interés social que no sea de aquellas reservadas para conocimiento de una Junta Extraordinaria de Accionistas.

Los estados financieros de la sociedad y el informe del auditor externo al 31 de diciembre de 2025, serán publicados en la página web de la Compañía www.mapfre.cl, enviándose oportunamente el correspondiente hipervínculo a vuestro servicio, dentro del plazo establecido de acuerdo a la normativa vigente.

Sin otro particular, saluda atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Alfredo Palma".

Alfredo Palma
Gerente Legal y Cumplimiento
MAPFRE Compañía de Seguros de Vida de Chile S.A.